

CIRCULAR No. 01/2021

A TODOS LOS OFERENTES CON RELACION A LA COMPRA MENOR CONANI-DAF-CM-2021-0049 CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DE REDISEÑO DEL LOGO E IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE PAPELERIA PARA USO DEL GABINETE DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (GANA RD).

La Unidad Administrativa y Financiera del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) les informa que, en fecha Dieciséis (16) de julio del año Dos Mil Veintiuno (2021) recibimos las siguientes inquietudes:

Pregunta No.1 ¿Hay que enviar imágenes de trabajos realizados vía portal o en físico?

Pregunta No.2 ¿Hay que presentar garantía?

Pregunta No.3 ¿Las muestras son de trabajos similares o con sus artes?

Pregunta	Descripción
	¿Hay que enviar imágenes de trabajos realizados vía portal o en físico?
1	Se deben de presentar muestras en físico o por portal de trabajos similares.
	¿Hay que presentar garantía?
2	No se debe de presentar garantía.
	¿Las muestras son de trabajos similares o con sus artes?
3	Las muestras a presentar deben de ser de trabajos similares

Unidad de Compras y Contrataciones



